

ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

**ENMIENDA No. 2
Al Memorando de Acuerdo No. COS/05/16**

Entre la «Asociación de Agricultores La Florcita» y la Oficina de Servicios para Proyectos de Las Naciones Unidas ("UNOPS") en conexión con un Proyecto Financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: **Asociación de Agricultores La Florcita** en la fecha 31 de mayo del 2005, para la implementación del Proyecto: **"Desarrollo de la Actividad Apícola en el Asentamiento Junquillal, Sector la Florcita, 27 de abril, Santa Cruz, Guanacaste"** (en adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la **Asociación de Agricultores La Florcita** desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración de las actividades y modificar las fechas de pago bajo el proyecto.

Por lo tanto, las partes acuerdan realizar la enmienda según lo siguiente:

1. La duración del acuerdo establecido en el Artículo III será enmendada, por lo tanto léase como fecha de terminación: **30 de marzo de 2007**.
2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local de la siguiente manera:

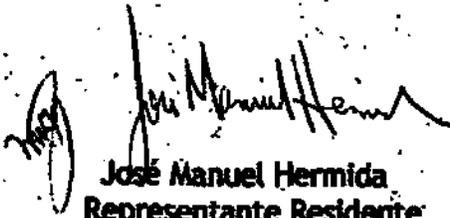
\$ 8.000,00 (Ocho Mil Dólares 00/100)	Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.
\$ 6.000,00 (Seis Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (15 de enero de 2006).
\$ 4.000,00 (Cuatro Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (15 de diciembre de 2006).
\$ 2.000,00 (Dos Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (30 de Noviembre de 2007)

Todas las demás condiciones, términos del convenio y sus Anexos permanecerán sin cambios y continuarán vigentes.

La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

A nombre de la UNOPS:

A nombre de la OBC:



José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo, PNUD



Edgardo Espinoza Vega
Presidente
Asociación de Agricultores La Florcita